



O F I C I O

S/REF. CONCURSOS
N/REF.
FECHA 21 de febrero de 2019
ASUNTO INFORME

DESTINATARIO

Por Orden JUS/779/2018, de 6 de julio (BOE de 23-7-2018), se anunció concurso de traslados ordinario entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, el cual se ha resuelto definitivamente por Orden JUS/147/2019, de 31 de enero (BOE de 19-2-2019).

De conformidad con los artículos 28.2 y 44.3 del R.D. 1451/2005, de 7 de diciembre (BOE 27-12-2005), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, se hacen públicas en Anexo I las plazas que han quedado desiertas en el indicado concurso y que serán ofrecidas a los aspirantes de nuevo ingreso correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2017-2018.

Además de las plazas del Anexo I se ofrecerán a los opositores de la Oferta de Empleo Público de 2017-2018 aquellas plazas desiertas de concursos anteriores al de 2018, que se indican como Anexo II.

Se podrán ofertar a los opositores de la Oferta de Empleo Público de 2017-2018 aquellas plazas que queden desiertas en el concurso de traslados ordinario que se convoque en el año 2019.

EL SUBDIRECTOR GENERAL,

Fdo. José Ramón Crespo Sánchez